

MENDOZA, 4 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 3338/19 caratulado: "*Curso de flauta "Técnica e Interpretación Flautística" a/c Prof. Sergio Pallottelli y Prof. Spencer MYER.*"

CONSIDERANDO:

La trayectoria de los destacados músicos y docentes Sergio PALLOTTELLI y Spencer MYER, quienes estarán a cargo del mencionado curso.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de mayo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Curso de Flauta denominado "***Técnica e Interpretación Flautística***" a cargo de los destacados músicos y docentes Sergio PALLOTTELLI y Spencer MYER, que se llevará a cabo en el Edificio de Carreras Musicales de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los responsables del evento un informe evaluativo del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas y destino de fondos, al final de las actividades ante este Cuerpo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 110

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejillo  
SECRETARIA de EXTENSIÓN  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

### 2. Nombre de la actividad:

"Técnica e Interpretación Flautística"

### 3. Organizadores o responsables:

Beatriz Ellna PLANA. Cátedra de Flauta

### Alumnos colaboradores

Luis Alberto JARA. Sabina CERRUTTI

### 4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Prof. Sergio PALLOTTELLI y Prof. Spencer MYER

### 5. Fecha de la actividad

COMIENZA	21	05	19
----------	----	----	----

TERMINA	23	05	19
---------	----	----	----

### 6. Horarios de:

**Martes 21 de mayo: 10 a 13 hs y 14 a 17hs.**

**Miércoles 22 de mayo: 10 a 13hs y 14 a 17hs.**

**Jueves 23 de mayo: Concierto en Museo de Área Fundacional**

Horas reloj (presenciales)	12	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales- FAD

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Secretaría de Extensión. Carreras Musicales. Cátedra de Flauta

### 8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	X
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos		oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	X
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	X
EXTERNO	activo	X	oyente	X
OTRO	Activo		oyente	

### 9. Cupo:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	30
--------	----	--------	----

### 10. Arancel: (SIN ARANCEL)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	\$500	\$500
ESTUDIANTES DE POSGRADO	\$500	\$500
GRADUADOS FAD	\$500	\$500
DOCENTES FAD	\$500	\$500
EXTERNO	\$500	\$500
OTRO		

Considerar en concepto de Becas un 10% de los Inscritos estudiantes de nuestra Institución (Ord. 6/2015-CD)

Resol. Nº 110

Prof. ARTURO EDUARDO CASERINCHI  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Alejandra Edith Bermúdez  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – hoja 2.-

**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

FLYER	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO	
OTRA: Programa de concierto					

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Aula con piano

**14. Inscripciones Asistentes**

La inscripción se realizará a través de la página web de la FAD.

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

*En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.*

**15. Certificación:**

Enviar exclusivamente en formato digital a [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar), el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

Los profesores que dictarán el curso y ofrecerán el concierto llegan a Mendoza costeadando sus pasajes desde EEUU. Una necesidad primordial, desde la coordinación de la actividad, es solicitar a la FAD la posibilidad de gestionar 4 días de hospedaje.

RESOLUCIÓN N° 110

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejillo  
SECRETARIA de EXTENSION  
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO